



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO

Alcalde Local Antonio Nariño

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de seguimiento Planes de mejoramiento institucional


Respetado Doctor,


Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002, le corresponde a la Oficina de Control realizar seguimiento y cierre de las acciones de los hallazgos registrados y vigentes en los aplicativos (SIG y MIMEC) de gestión de planes de mejoramiento.

Se presenta a continuación el seguimiento con corte al 19 de marzo de 2019, con el fin de que se revisen las observaciones realizadas y de ser el caso se tomen las acciones correspondientes, la matriz de seguimiento será dispuesta en página web de la entidad para su verificación.

Cordialmente,


LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Olga Milena Corzo E. 

Revisó y Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500160603

Fecha: 22-03-2019



Informes acciones de mejora registradas en aplicativo de gestión de planes de mejora (Aplicativo Mi Mejora Continua MIMEC)

No. Plan de Mejoramiento	Proceso:	Líder del Proceso:	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
30	Servicio a la Ciudadanía	Alcalde Antonio Nariño	Abierta con seguimiento	Ejecución	3/09/2018	31/10/2018	Se evidenció que durante el periodo de análisis, el reporte preventivo generado por el proceso de Servicio a la Ciudadanía, recibió un total de 25.089 PQR's en la Entidad, y a la fecha se existen 15.467 solicitudes sin su debida respuesta, lo que evidencia la materialización del riesgo establecido en la matriz SAC-MR versión 01 del 29/12/2017, por lo cual se recomienda realizar revisión de identificación, valoración y controles, pues se reporta como un riesgo controlado cuando este, de acuerdo al presente informe se materializa de manera recurrente en las distintas localidades y nivel central.	El plan contiene 6 acciones con seguimiento y recorte de cumplimiento de un 100%, sin embargo no ha sido reportada a la Oficina de Control Interno para su trámite	100%


A la fecha de corte la Alcaldía Local cuenta con la depuración del 100% de los planes del aplicativo de gestión de planes anterior (SIG).

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Olga Milena Corzo E.

Revisó y Aprobó. Lady Johanna Medina Murillo 

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F032
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**